



CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA
PRESIDENCIA

Bogotá D.C., veintidós (22) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión extraordinaria de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que se llevará a cabo el día **lunes veintinueve (29) de octubre** del año en curso, a partir de las **8:00 a.m.**, con el objeto de considerar el proyecto de fallo correspondiente al siguiente proceso:

- **EXPEDIENTE T 4926682¹** (M.P. Alberto Rojas Ríos)

Acción de tutela de Nastacuas Pai Juvencio Gobernador del Cabildo Indígena AWA LA CABAÑA contra el Ministerio Interior, Hacienda, ANLA y Consorcio Colombia Energy.

Conjueces: *Jesús María Carrillo Ballesteros y Rodrigo Uprimny Yepes*

GLORIA STELLA ORTIZ DELGADO
Vicepresidente

¹ No participan la Magistrada Diana Fajardo Rivera ni el Magistrado Alejandro Linares Cantillo, a quienes se aceptaron impedimentos manifestados con antelación.